



## Resolución Legislativa N°. 022-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 17 de Julio de 2014.

# CERTIFICACIÓN

Abogado, Jorge Joel Viteri Ruiz, en calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien certificar que:

El Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en la Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 17 de Julio del 2014, entre otras resolvió:

**RESOLUCIÓN NO. 022-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE SUSPENDER EL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y QUE SUSTITUYE A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-

Abg. Jorge Joel Viteri Ruiz.  
**SECRETARIO GENERAL**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**